




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL FUNCIONARIO		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 2683/2018	📄 PER1310ER	
 0G6W4G361Y312V0X007P		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Advertido error por omisión en Resolución de Alcaldía, de fecha 13 de febrero de 2019, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/a al procedimiento selectivo para la provisión de dos plazas vacantes de Técnico/a Aparejador/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón para los años 2016 y 2017, según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resoluciones de Alcaldía de fechas 29 de noviembre de 2018 (BOPA núm. 288, de 14-12-2018) y 17 de diciembre de 2018 (BOPA núm. 296, de 24-12-2018, BOE núm. 11, de 12-01-2019).

Finalizado el plazo de subsanación de defectos en la citada relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/a y de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y en ejercicio de las facultades que le confiere el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO.- Rectificar error por omisión en la Resolución de Alcaldía, de fecha 13 de febrero de 2019, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/a al procedimiento selectivo para la provisión de dos plazas vacantes de Técnico/a Aparejador/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón para los años 2016 y 2017, y declarar admitida a la siguiente aspirante:

Apellidos y Nombre	DNI
López Fernández, Andrea	71674840D

SEGUNDO.- Elevar a definitiva el resto de la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 13 de febrero de 2019, y publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y Tablón de Edictos Municipal con fecha 1 de marzo de 2019.

TERCERO.- El Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, cuyos miembros deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando no cumplan los requisitos exigidos en la base séptima de las que rigen la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente/a:

- Titular: Luis Radamés Hurlé Martínez Guisasola. Jefe de Servicio de Administración General.
- Suplente: Eva María Álvarez Castro. Tesorera Municipal.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Secretaria:

- Titular: Eva María Álvarez Castro. Tesorera Municipal.
- Suplente: Ana Belén Jiménez Prado. Técnica de Administración General.

Vocales:

- Titular: María Reyes Fernández Blanco. Funcionaria de carrera del Principado de Asturias, Escala Arquitectos Técnicos.
- Suplente: Alfonso Rafael Rojo Sempau. Funcionario de carrera del Principado de Asturias. Escala Arquitectos Técnicos.

- Titular: Carmen María Muñoz Muñiz. Arquitecta del Ayuntamiento de Castrillón.
- Suplente: D. José Fernando García Sandín. Arquitecto del Ayuntamiento de Carreño.

- Titular: Ana Belén Barrero Vigil. Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Siero.
- Suplente: Francisco Javier Pérez Novo. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Siero.

Este Tribunal se constituirá el día 26 de abril de 2019, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las 13:00 horas.

CUARTO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes que resulten admitidos/as definitivamente en el referido procedimiento selectivo, en el lugar, día y hora que a continuación se indica, los cuales deberán estar provistos de su Documento Nacional de Identidad al objeto de realizar el primer ejercicio de la oposición:

Lugar: Casa de Encuentro de Piedras Blancas (c/ Rey Pelayo, 20-22, bajo).
Fecha: 29 de abril de 2019.
Hora: 11:00 horas.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí,